



Corte Suprema de Justicia de la Nación ^{AC. 63/92-}

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 109/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford F-100, secuestrado en la causa caratulada "N.N. s/infracción al Dto. Ley nro. 6582/58".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio B. 1.823.561 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Ford F-100 con dominio C-1.823.561.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (H)